EDICIÓN Nº FEBRERO 2020

14 BOLETÍN ESTADÍSTICO



CONSTRUCCIÓN

EL INDICADOR MUNICIPAL DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (IMAC), QUE MIDE EL VOLUMEN DE VENTAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN A NIVEL LOCAL, PRESENTA UNA ALTA VARIABILIDAD. NO OBSTANTE, ES POSIBLE DETECTAR UNA MARCADA MEJORA EN EL NIVEL GENERAL DEL INDICADOR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, EN RELACIÓN A LOS PRIMEROS SEIS MESES DEL AÑO.

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

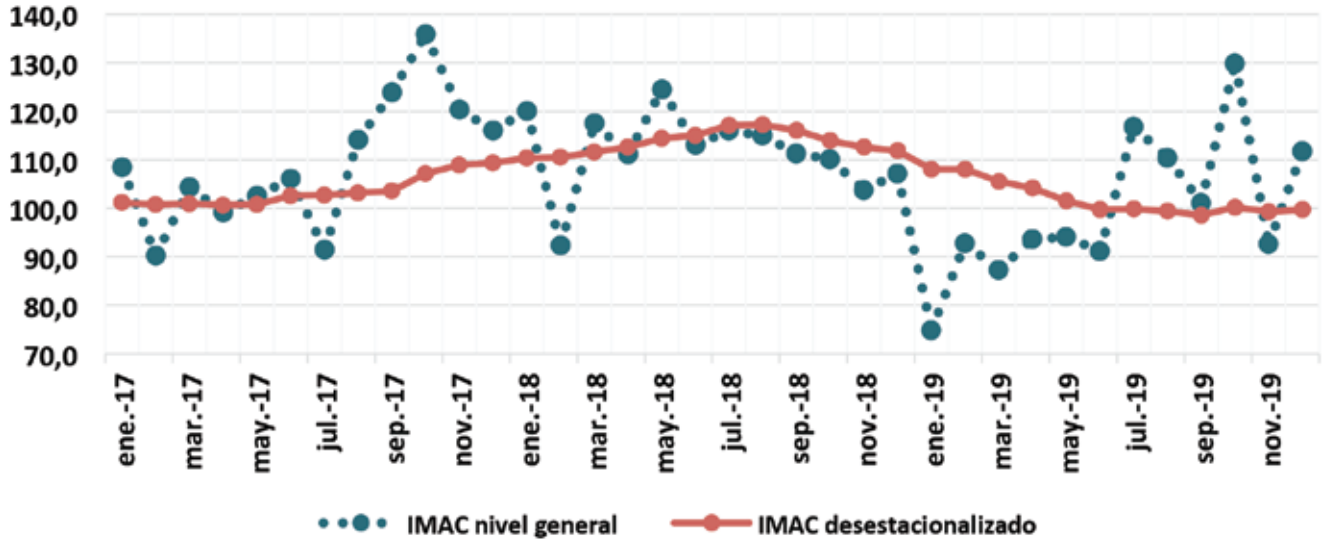
ENCUESTA DE COMERCIO MINORISTA

Municipio de Tandil
Lugar Soñado

CONSTRUCCIÓN

El Indicador Municipal de la Actividad de la Construcción (IMAC), que mide el volumen de ventas de materiales para la construcción a nivel local, presenta una alta variabilidad. No obstante, es posible detectar una marcada mejora en el nivel general del indicador en el segundo semestre de 2019, en relación a los primeros seis meses del año.

IMAC I EVOLUCION MENSUAL

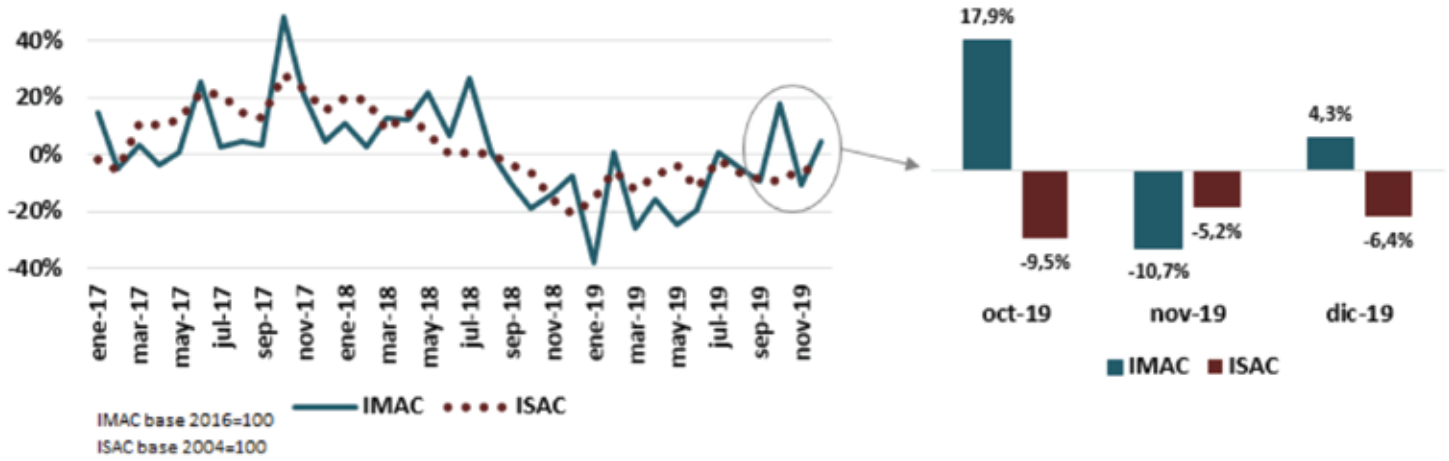


Sin embargo, el mejor desempeño relativo de la segunda mitad del año no logra revertir la tendencia decreciente que exhibe el indicador desde mediados de 2018. En términos acumulados, la actividad de la construcción presenta una caída de 10,9% en relación a 2018.

Al comparar el IMAC con el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) de INDEC, se ratifica la notable volatilidad en la actividad de la construcción a nivel local. Los aumentos más erráticos del indicador municipal no han sido suficientes para alcanzar mejores resultados que el indicador nacional en el acumulado del año: el ISAC cerró el 2019 con una baja de 7,9%, en tanto la caída del IMAC superó el 10%.

Finalmente, el número de metros cuadrados autorizados para construcción a nivel nacional ascendió a 8.945.498 en el año 2019, lo que se traduce en un crecimiento 10,7% en relación al 2018. Por otro lado, en el territorio municipal se otorgaron permisos por 165.484 metros cuadrados en el año, un 17,1% menos que los tramitados en 2018.

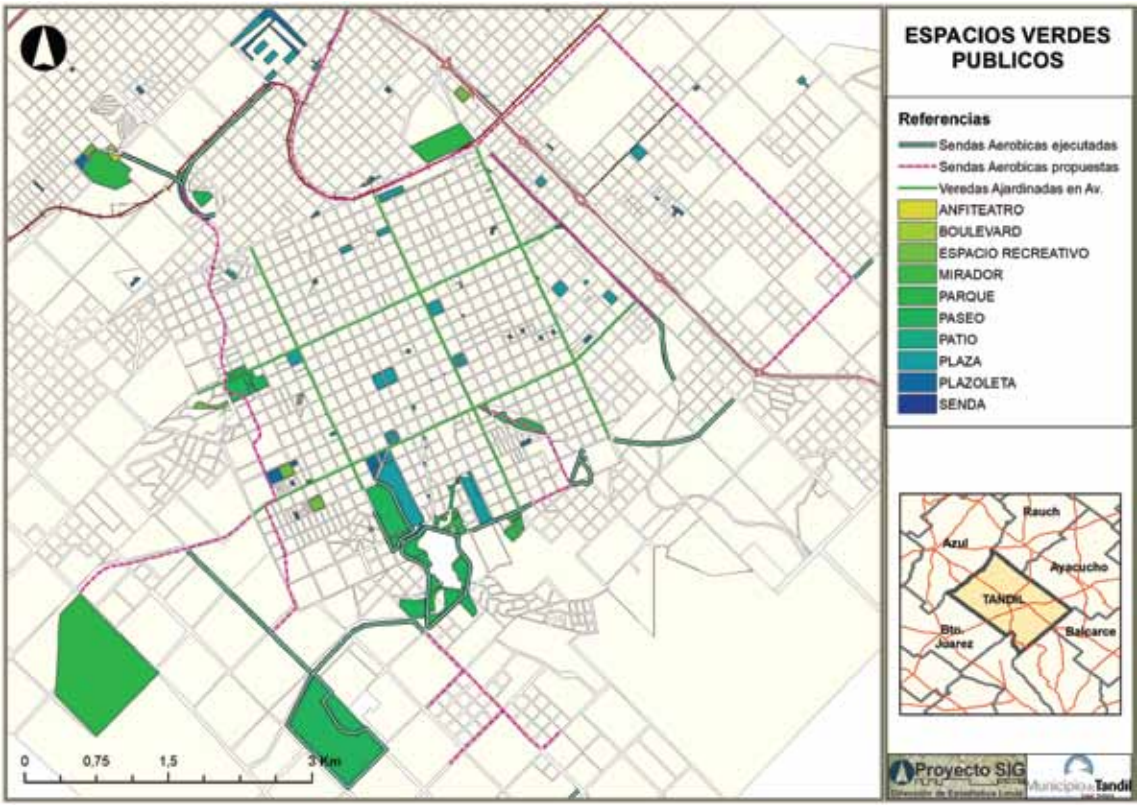
IMAC VS. ISAC I VARIACIONES INTERANUALES



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Ingresos Públicos e INDEC.

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

La localidad de Tandil cuenta con 3.382.530 metros cuadrados de Espacios Verdes Públicos. Considerando la población municipal proyectada para el año 2020, dicha superficie equivale a un valor de 24,3 m2 de espacios verdes per cápita, valor notablemente superior a los mínimos sugeridos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas (estándares que oscilan entre los 9 y los 15 metros cuadrados de área verde por persona).



En líneas generales, los parques y paseos -espacios verdes de mayor tamaño- tienden a localizarse en la periferia del casco urbano consolidado (4 avenidas), en zonas cercanas a los pie de sierras (sector suroeste de la planta urbana). En especial, hay una mayor concentración de estos espacios en el área que rodea al Lago del Fuerte.

Las plazas y plazoletas, los tipos de espacios verdes más numerosos, se distribuyen homogéneamente por toda la planta urbana, tanto en zonas centrales como periféricas, y con una tendencia a incrementarse hacia el sector noroeste.

En los términos del Índice de Calidad de Vida, indicador desarrollado por investigadores de CONICET que pondera variables socioeconómicas y ambientales, la elevada superficie municipal destinada a dotar a la población de recursos recreativos naturales ha contribuido al reconocimiento de Tandil como una de las ciudades de mejor calidad de vida del país.

En este sentido, y en el marco de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible, los espacios verdes urbanos resultan clave en la mitigación de la contaminación atmosférica y el cambio climático, la conservación de la naturaleza y la mejora de la salud y la calidad de vida de los habitantes.

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS | CANTIDAD Y SUPERFICIE

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS		
TIPO	**CANTIDAD**	**SUPERFICIE** (M2)
Parques	09	1.378.481
Paseos	16	1.169.353
Plazas	38	590.718
Plazoletas	44	142.416
Espacios recreativos	7	77.455
Boulevard	2	14.495
Anfiteatros	1	9.194
Patios	2	235
Miradores	1	183
TOTAL	**120**	**3.382.530**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Espacios Verdes Públicos.

ENCUESTA DE COMERCIO MINORISTA

En respuesta a la necesidad de contar con datos coyunturales sobre la actividad comercial, en los meses de febrero y marzo de 2020 se implementará la segunda edición de la Encuesta de Comercio Minorista (ECM) en el territorio municipal.

El objetivo de la encuesta es relevar datos que permitan monitorear la evolución del sector a través de variables tales como expectativas, canales de venta, formas de pago, financiamiento y empleo.

El universo de estudio es toda actividad comercial desarrollada en el Municipio de Tandil, destinada a la venta de cualquier clase de bien o prestación de servicio cuyo comprador es el consumidor final. Se encuestarán anualmente 200 comercios, agrupados en 8 rubros de actividad.

El producto final del relevamiento es un informe que complementa al Indicador Municipal de Comercio Minorista (IMCM) en la caracterización del sector, y que será publicado oportunamente en el apartado de informes de la Dirección de Estadística Local del sitio web municipal. Se pueden consultar los resultados de la ECM 2019 en http://autogestion.tandil.gov.ar/apex/f?p=102:13:::::CAT_DOC:121

RUBRO	SECTORES COMPRENDIDOS
• **ALIMENTOS** (COMERCIOS GRANDES)	Hipermercados y supermercados
• **ALIMENTOS** (COMERCIOS CHICOS)	Minimercados, kioscos y polirrubros; almacenes, fiambrerías y dietéticas; carnicerías; verdulerías y panaderías y confiterías.
• **VESTIMENTA**	Venta de textiles; prendas y accesorios de vestir y zapaterías, marroquinería y paraguas.
• **BIENES DURABLES**	Venta de autos, mantenimiento reparación y lavado de autos; venta de autopartes; venta, mantenimiento y reparación de motos; muebles, colchones y artículos para el hogar; ferreterías, pinturas, construcción y cristales y máquinas y equipos para oficinas.
• **COMBUSTIBLES**	Venta de combustibles para autos y motos.
• **SALUD**	Farmacias, perfumerías, odontología y ortopedia.
• **TURISMO Y ESPARCIMIENTO**	Servicios de alojamiento; restaurantes y bares y agencias de viajes y anexos al transporte.
• **OTROS**	Óptica, fotografía, joyería y relojería; libros, revistas, diarios, papel, cartón; flores, plantas, semillas y abonos; jugueterías y cotillón; artículos deportivos y de esparcimiento; comidas para llevar, preparación y venta; alquiler de equipo de transporte, máquinas y otros; servicios informáticos; lavaderos y peluquerías.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA LOCAL
CONSULTAS (0249) 4432049 AL 54 INT. 1205
adm_estadisticalocal@tandil.gov.ar

Municipio de Tandil
Lugar Soñado